

ACTA - COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD

28-09-2022

Hora de comienzo: 10:00 horas.

Miembros a los que asisten a esta convocatoria:

- D^a. Ana M.^a Sáinz Otero, Delegada de la Universidad en el Centro.
- D^a. Isabel L. Lepiani Díaz, Directora del Centro.
- D. Ángel Martínez Ávila, Secretario Académico.
- D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Título.
- D^{ña}. Carmen Romero Grimaldi, Representante del Profesorado.
- D. José Luis Díaz Muñoz. Representante del PAS.

Miembros que excusan su presencia:

- D^a. María Ferrer Marchante. Representante de los Estudiantes.
- D^{ña}. Mónica Schwarz Rodríguez, Representante del Profesorado.
- D^{ña}. M.^a Jesús Medialdea Wandossell agente externo a la Titulación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AY7JMJEVTKRGP5XQEP5RSH4	Fecha	23/10/2022 18:50:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Firmado por	ANA MARIA SAINZ OTERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AY7JMJEVTKRGP5XQEP5RSH4	Página	1/3



1º Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de Comisión de Garantía de Calidad del día 12 de septiembre de 2022.

Abre la sesión D^a. Ana M.^a Sáinz Otero, Delegada de la Universidad en el Centro, abre la sesión indicando el primer punto del orden del día, siendo la aprobación del Borrador de Acta de C. G. C. del 28 de septiembre de 2022, siendo aprobada por asentimiento por el resto de miembros de la comisión.

2º Informe y aprobación, si procede de reconocimiento de créditos del estudiante de traslado Eduardo Seco Esquinas.

D^a. Ana M.^a Sáinz Otero, Delegada de la Universidad en el Centro, explica que la resolución de reconocimiento de un total de 6 créditos a reconocer al estudiante Eduardo Seco Esquina se debe al Grado Universitario de Enfermería en la Universidad San Pablo CEU de Madrid y por el Ciclo Formativo de Grado Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico, siendo aprobado por asentimiento por el resto de miembros de la comisión.

3º Informe y aprobación, si procede de reconocimiento de créditos de la estudiante de traslado Leonor M.^a Bueno Míguez.

D^a. Ana M.^a Sáinz Otero, Delegada de la Universidad en el Centro, explica que la resolución de reconocimiento de un total de 12 créditos a reconocer a la estudiante Leonor M.^a Bueno Míguez se debe al Grado Universitario de Enfermería en la Universidad de Nebrija, preguntado el funcionamiento del mismo.

D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Título, explica que es una ampliación del reconocimiento que se realizó en mayo, por tanto, se elimina el requisito de los 30 créditos.

Dicho reconocimiento es aprobado por asentimiento por el resto de miembros de la comisión.


4º Informe y aprobación, si procede de reconocimiento de créditos de la estudiante de traslado Lucía Rivas Marzo.

D^a. Ana M.^a Sáinz Otero, Delegada de la Universidad en el Centro, explica que la resolución de reconocimiento de un total de 12 créditos a reconocer a la estudiante Lucía Rivas Marzo se debe al Grado Universitario de Enfermería en la Universidad Europea de Madrid y por el Ciclo Formativo de Higiene Bucodental, siendo aprobado por asentimiento por el resto de miembros de la comisión.

5º Informe y aprobación, si procede de reconocimiento de créditos de la estudiante de traslado M.^a Cristina Gallego Nieto.

D^a. Ana M.^a Sáinz Otero, Delegada de la Universidad en el Centro, explica que la resolución de reconocimiento de un total de 21 créditos a reconocer a la estudiante M.^a Cristina Gallego Nieto se debe a los Grados Universitarios de Enfermería y Fisioterapia en la Universidad Europea de Madrid, siendo aprobado por asentimiento por el resto de miembros de la comisión.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AY7JMJEVTKRGP5XQEP5RSH4	Fecha	23/10/2022 18:50:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Firmado por	ANA MARIA SAINZ OTERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AY7JMJEVTKRGP5XQEP5RSH4	Página	2/3



6º Informe y aprobación, si procede de reconocimiento de créditos de la estudiante de traslado Martina Fernández Pérez.

D^a. Ana M.^a Sáinz Otero, Delegada de la Universidad en el Centro, explica que la resolución de reconocimiento de un total de 30 créditos a reconocer a la estudiante Martina Fernández Pérez, se debe al Grado Universitario de Enfermería en la Universidad Illes Balears y por el Ciclo Formativo de Grado Superior de Salud Ambiental, siendo aprobado por asentimiento por el resto de miembros de la comisión.

7º Informe y aprobación, si procede de reconocimiento de créditos de la estudiante de traslado Mercedes M.^a Torres Marín.

D^a. Ana M.^a Sáinz Otero, Delegada de la Universidad en el Centro, explica que la resolución de reconocimiento de un total de 27 créditos a reconocer a la estudiante Mercedes M.^a Torres Marín se debe al Grado Universitario de Enfermería en la Universidad Católica de San Antonio y por el Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear (Boja núm. 2333, de 1 de diciembre de 2015, páginas 41 a 113), siendo aprobado por asentimiento por el resto de miembros de la comisión.

8º Informe y aprobación, si procede de reconocimiento de créditos del estudiante de traslado Cristina Salas Benítez.

D^a. Ana M.^a Sáinz Otero, Delegada de la Universidad en el Centro, explica que la resolución de reconocimiento de un total de 12 créditos a reconocer a la estudiante Cristina Salas Benítez, se debe al Grado Universitario de Podología en la Universidad de Málaga, siendo aprobado por asentimiento por el resto de miembros de la comisión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:14 h. del día 28 de septiembre de 2022, de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº La Presidenta de la Comisión

El Secretario

Fdo: Ana M.^a Sáinz Otero.

Fdo: Ángel Martínez Ávila

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AY7JMJEVTKRGP5XQEP5RSH4	Fecha	23/10/2022 18:50:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Firmado por	ANA MARIA SAINZ OTERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AY7JMJEVTKRGP5XQEP5RSH4	Página	3/3

